EL DULCE NOMBRE DE JESÚS NAZARENO Y SU CULTO EN BERJA (S. XVII-XIX)

The Sweet Name of Jesús Nazareno and his worship in Berja

VALERIANO SÁNCHEZ RAMOS*

RESUMEN:

El artículo relata la introducción del culto al Dulce Nombre de Jesús desde el s. XVII en Berja, así como la advocación a Jesús Nazareno. Ambas advocaciones acabarán fundiéndose en un mismo fervor a finales del s. XVIII, motivo que ha permitido al autor hacer un análisis bibliohistoriográfico sobre el poco conocido tema del Dulce Nombre de Jesús Nazareno.

Palabras clave: Dulce Nombre, Jesús, Nazareno, Berja, Ermita, Religiosidad popular.

ABSTRACT

This paper is dedicated to the introduction of the worship to the Sweet Name of Jesus in the Berja of the eighteenth century and the cult to Jesus Nazareno. Both matters of foith woll end together a one at the and y the XVIIIth century. This circunstance has allowed the author to make a biblio-historiographic analysis on the litte known as yet subjectos the lwert of Jesus Nazareno.

Key words: Sweet Name, Jesús, Nazareno, Berja, shrine, Peoples religiosim.

* Grupo de Investigación "Andalucía Oriental y su relación con América en la Edad Moderna". Universidad de Granada.

INTRODUCCIÓN

La Semana Santa de Berja (Almería), como advertíamos hace unos años en un pequeño artículo, tiene referencias documentales muy antiguas; tanto que aquella primera aproximación cronológica tendríamos que corregirla y desplazarla al menos al último tercio del siglo XVI[1]. No hay duda que en torno a la Berja repobladora surgieron varias cofradías que trataron de agrupar los esfuerzos de los neopobladores y, desde luego, fomentar algo tan genuinamente barroco como la Semana Mayor. Los repobladores de esta forma acrecentaron la veneración y exaltación espiritual desde distintas fórmulas.

El caso que estudiamos es el desarrollo experimentado en Berja sobre el Dulce Nombre de Jesús y Nuestro Padre Jesús Nazareno, advocaciones a las que se daba culto en Berja al menos desde principios del siglo XVII.

Este Cristo portando la cruz a cuestas —a la vista de los documentos encontrados en los protocolos notariales— debía tener gran predicamento entre los virgitanos, ya que su referencia es relativamente frecuente en el siglo XVIII. Desde antaño su adoración estaba totalmente arraigada en la villa, pues, además de la existencia en e barrio Benejí de una cofradía del Dulce Nombre de Jesús, desde 1665 ya colgaba un cuadro de Jesús Nazareno en la capilla del Santo Cristo de Cabrilla[2]. No obstante, sólo desde principios del siglo XVIII tenemos constancia documental de la existencia de una talla en la Iglesia Mayor de Berja y cuyo culto ha tenido y tiene continuidad hasta la actualidad. Muy posiblemente un elemento potenciador de estas dos devociones fueron los franciscanos, orden muy extendida por La Alpujarra y que —desde el último tercio del siglo XVII— está íntimamente ligada al culto de este Cristo, especialmente por la labor hospitalaria desarrollada por el padre Cristóbal de Santa Catalina y su orden. En efecto, las *Congregaciones Nazarenas,* además de tener como meta la asistencia sanitaria y el eremitismo franciscano, su fin primordial era la adoración a Jesús Nazareno; razones que —interrelacionadas— llevaron a su rápido desarrollo por toda Andalucía[3]. En

(1) SÁNCHEZ RAMOS, V.: "La Semana Santa de Berja en el siglo XVII", *Semana Santa. Berja 1991,* Ed. Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de los Dolores

(2) SÁNCHEZ RAMOS, V.: "El Santo Cristo de Cabrilla de Benejí (s. XVII-XVIII)", *Semana Santa. Berja 1997,* Ed. Cofradía del Sto. Cristo de Cabrilla. Cofradía del Silencio.

(3) CASTRO CASTRO, M. de: "El padre Cristóbal de Santa Catalina y la legislación de su familia hospitalaria franciscana", *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las Cofradías de Jesús Nazareno,* Córdoba, 1991, Tomo I, pp. 21-54.

efecto, sabemos que en la villa de Ugíjar, en la coyuntura de finales del s. XVII y principios del s. XVIII, se fundó de manos del hermano Juan del Espíritu Santo, el Hospital del Divino Pastor, institución que muy bien pudo ayudar a potenciar el culto al Nazareno en toda la comarca[4], ya que su cofradía más emblemática, la "Cuerda de San Francisco" de Ugíjar, ofrecía una misa cantada y procesión claustral los terceros domingos de mes, festividad del Dulce Nombre de Jesús[5]. De hecho, en Laujar de Andarax, en donde había otra comunidad franciscana[6], el Dulce Nombre de Jesús era considerado como uno de los santos protectores de la villa, aplicándosele a principios del siglo XVIII misas perpetuas en el santuario de su patrona, la Virgen de la Salud[7].

Es obvio —como más adelante veremosque en Berja ya existía una talla del Cristo portando la cruz (al menos desde 1709) mucho antes de la apertura del hospital ugijareno (1711), pero no dudamos que -dada la actividad sanitaria desarrollada y su estratégica ubicación (Ugíjar era la Alcaldía Mayor de Las Alpujarras)— el centro asistencial sirviera para potenciar en la comarca la devoción nazarena y, en algunos otros casos, la organización de cofradías, e incluso la traída de tallas de Jesús Nazareno.

Junto a la importantísima labor de difusión franciscana, no hay duda que los jesuítas también tienen su peso, no sólo en el desarrollo del culto -tanto al Dulce Nombre como a Jesús Nazarenosino que sus misiones también ayudaron —cuando no aumentaron— el ya arraigado fervor. Así, pues, Berja, punto geográfico de conexión de las congregaciones jesuíticas y franciscanas, se convierte en una población especialmente sugerente para estudiar el fervor nazareno.

(4) No hay duda que hubo problemas en la aprobación de sus reglas, pues el arzobispado de Granada sólo admitió la asistencia hospitalaria y rechazó la entrada en religión de los hermanos. Sus constituciones fueron aprobadas tras largos debates en 1718 y 1721, aunque el espíritu nazareno fue el mismo. Vid. LÓPEZ MUÑOZ, M.: "La fundación del Hospital del Divino Pastor de Ugíjar y su relación con el Hospital de Jesús Nazareno de Córdoba", *Actas del Congreso Internacional...*, op. cit., Tomo I, pp. 233249.

(5) LÓPEZ MUÑOZ, M.L.: "Las Cofradías del Entierro de Cristo en los reinos de Granada y Murcia en el siglo XVIII", *Actas del III Encuentro para el estudio cofradiero: en torno al Santo Sepulcro*, Zamora, 1993, pág. 260.

(6) Se trataba del convento de San Pascual Bailón, cuya primera piedra se colocó en 1691. Vid. VILLANUEVA MUÑOZ, E. y TORRES FERNÁNDEZ, M.R.: "Fundaciones conventuales franciscanas y urbanismo barroco en la provincia de Almería", *Actas del Coloquio de Urbanismo Barroco*, Málaga, 1989, p. 68-70.

(7) SÁNCHEZ RAMOS, V.: " El control de lo divino: El patronato municipal en los santuarios de La Alpujarra almeriense", *Actas de las I Jornadas de Religiosidad Popular*, Almería, 1998, p. 98.

Si estos datos que aportamos no son suficientes, la existencia de una Cofradía del Dulce Nombre de Jesús desde principios del siglo XVII,la única que se erigió en todas las vicarías almerienses del arzobispado de Granada[8]vincula totalmente a Berja dentro del desarrollo fervoroso posterior a este modelo de Cristo. No obstante, la misma escasez —que no inusual— de villas y lugares que se vincularon a la advocación del Dulce Nombre Jesús ha hecho que haya una falta total de estudios sobre su culto[9]. En efecto, pese a su difusión generalizada, el Dulce Nombre de Jesús Nazareno —dejando al margen a Berja— tan sólo aparece en la provincia de Almería en dos localidades: Gérgal y Serón, siendo la virgitana la más antigua de las tres[10].

Si a esta escasa relevancia se le añade el poco o nulo análisis de la puesta en relación de Jesús Nazareno y su Dulce Nombre, comprenderemos el desierto bibliográfico con el que nos encontramos a la hora de contrastar nuestras deducciones. Tiene, pues, este trabajo un obligado estado de la cuestión biblio-historiográfico que añade al valor intrínseco de los datos inéditos que aporta para Berja un sentido unitario para estudios posteriores sobre ambas advocaciones. Por poner un ejemplo, hay que pensar que en la diócesis de Toledo, en su mayor esplendor, no sólo por ser la más extensa de España sino por su rango —arzobispado primado—, aún cuando el culto al Dulce Nombre de Jesús era de los más solicitados en las misas de difuntos, éste no ha tenido una correspondencia en su análisis[11]. Así, pues, y en definitiva, el modelo analítico que presentamos, con sus luces y sus sombras, viene a corregir en parte esta ausencia, toda vez que quiere ser un punto de partida para que los historiadores puedan realizar trabajos comparativos en otras áreas geográficas que refrenden o corrijan nuestras afirmaciones.

(8) LÓPEZ MUÑOZ, M.L.: "Cofradías y Hermandades en el Suroeste almeriense (s. XVIII)", *Actas de las I Jornadas op. cit.*, pp. 217-241.

(9) Pensemos que la archidiócesis de Sevilla, con 375 advocaciones sobre Cristo, tan sólo registra 37 con el apelativo del Dulce Nombre de Jesús. Vid. GARCÍA MARTÍNEZ, A.C.: "Sobre cultos y devociones: Las advocaciones de las cofradías del arzobispado de Sevilla", *Actas del III Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*, Córdoba, 1996, Tomo II, p. 252.

(10) La *Cofradía del Dulce Nombre de Jesús* de Gérgal se fundó en 1762 y la *Cofradía del Dulcísimo Nombre de Jesús* de Serón data de 1856. GIL ALBARRACÍN, A: *Cofradías y Hermandades en la Almería Moderna. Historia y Documentos*, Almería-Barcelona, 1997, pp. 258 y 430, respectivamente.

(11) Bien es verdad que dentro de la escala de las 12 cofradías más invitadas a los entierros entre 1501 y 1700, el Nombre de Jesús ocupaba el 11 puesto con un 3,18%. vid. MARTÍNEZ GIL, F.: *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, 1993, p. 529.

En suma, la presencia en Berja de Jesús Nazareno cumple nada menos que casi tres siglos. Bien es verdad que la talla actual del Cristo es posterior a las fechas que estudiamos, dado que la historia en su devenir lo ha querido así[12]. Ahora bien, lo que no cabe la menor duda es que su titularidad, a todas luces, comienza con un arraigo histórico grande. Desde esta tradición devocional ininterrumpida hemos creído de justicia hacer una exposición, desde el punto de vista histórico, sobre la presencia del Nazareno en la mentalidad religiosa y social de la Berja del Antiguo Régimen.

EL CULTO A JESÚS NAZARENO EN SU CAPILLA

El culto a Jesús Nazareno en Berja está documentado desde mediados del siglo XVII, si bien no tenemos constancia de la existencia de una imagen de este Cristo hasta principios del siglo XVIII. La primera referencia es el testamento de la viuda de Luis González, Luisa Aguilar, quien en 1708 encargó para su alma *"...tres misas a Jesús Nazareno y una a Jesús de la Oración..."*[13]. A partir de esta fecha las misas a Jesús Nazareno se suceden de forma ininterrumpida, convirtiendo su altar en un punto de funciones prácticamente diarias.

La imagen de Jesús Nazareno formaba parte de la Cofradía de la Vera Cruz de Berja, única cofradía, junto con la del Santísimo, que se encargaba de las procesiones de la Semana Santa de Berja. Con toda seguridad, y al igual que la mayoría de las poblaciones del arzobispado de Granada del siglo XVIII, la talla debía salir en procesión los Viernes Santos[14].

La fe del pueblo virgitano hizo que muy pronto Jesús Nazareno contara con misas de mayor envergadura, es decir, *perpetuas*. Incluso hubo personas que solicitaron dar misas de otros santos en esta capilla, como fue el caso de Dª Virginia Valdivia Calizano, doncella que impuso el 9 de junio de 1729 2 misas perpetuas a San José en la Capilla del Nazareno[15]. Los oficios perpetuos daban

(12) La talla que actualmente se procesiona es obra del escultor granadino Eduardo Espinosa Cuadros y pertenece a la Cofradía de Jesús Nazareno y Nuestra Señora de los Dolores. Vid. BENAVIDES VÁZQUEZ, F.: "Entre el arte y la religiosidad popular: Eduardo Espinosa Cuadros", *Actas del I Coloquio, op. cit.*, especialmente pp. 286-290.

(13) Archivo Histórico Provincial de Almería, P-689, notaría Hoya Lupión, fol. 555R.

(14) LÓPEZ MUÑOZ, M.L.: "La estación de penitencia en la Granada del siglo XVIII: de la disciplina pública a la exaltación de la imagen", *Actas del III Congreso Nacional..., op. cit.*, p. 133, n. 39.

(15) A.H.P.A.L., P.-700, notaría Moral, fol. 581V.

daban a la imagen, además de una continuidad temporal, una actividad diaria, e incluso destacada, dentro de la vida religiosa de la parroquia. Se puede decir que a finales del primer tercio del siglo XVIII la funciones del altar de Jesús Nazareno disfrutaban de forma fija durante el año de al menos 24 misas y 2 novenarios.

La imagen de Jesús Nazareno es difícil de situar en el templo parroquial, ya que los documentos no son lo suficientemente explícitos como para localizar exactamente su altar en la antigua iglesia parroquial. Ahora bien, se trataba de una capilla en toda regla, pues las abundantes referencias así atestiguan este espacio religioso, e incluso como lugar común de enterramiento. Por ejemplo, Luis Barrionuevo y su mujer, Dª María de Torres, fueron los primeros en referir esta cuestión, al solicitar el 29 de noviembre de 1721 ser enterrados en "*...la Capilla de Jesús Nazareno de esta villa...*"[16]. A ellos siguieron otros tantos, como Francisco Antonio Maldonado y Dª Leonor Murillo, ambos en 1727[17]; o Gabriel López Maldonado, quien lo hizo el 1 de noviembre del año siguiente[18]. Y en este mismo empeño siguieron otros tantos como Gabriel Aparicio, el 1 de noviembre de 1732[19]; o Dª Isabel González Murillo, viuda del capitán D. Juan Murillo-Velarde, que con idéntica voluntad solicitó el 3 de diciembre sepultura en esta capilla[20]. Con toda seguridad estas personas sepultadas en la capilla de Jesús Nazareno debían ser mayordonos o hermanos de la Cofradía titular de la imagen, o personas muy allegadas a su culto.

Siguiendo con la misma tónica de ubicar este recinto sagrado dentro del templo parroquial, sabemos que, según el testamento de D. José Cortés —realizado el 20 de agosto de 1727— la capilla de Jesús Nazareno "*...está al lado de la epístola de la yglesia...*"[21]. Además, este espacio lindaba con la popularísima capilla de la cofradía del Rosario, pues Dª Ana Cobo, viuda de Manuel González, el 9 de febrero de 1727 pidió enterrarse "*...entre las dos capillas de Nuestra Señora del Rosario y de Jesús Nazareno*"[22].

No obstante, pensamos que la talla del Nazareno bien pudiera haberse trasladado en la década de los años 20 del siglo XVIII a la capilla de San Francisco, pues el 28 de agosto de 1724 D. Pedro Sánchez-Garrido solicitaba sepultarse "*...en la capilla del señor San Francisco, donde esta colocado*

(16) A.H.P.AL, P.-692, notaría Hoya Lupión, fol. 288R.
(17) A.H.P.AL, P.-700, notaría Moral, fol. 320R. y 398R, respectivamente.
(18) A.H.P.AL, P.-700, notaría Moral, fol. 512R.
(19) A.H.P.AL, P.-726, notaría Hoya Lupión, fol. 108R.
(20) A.H.P.AL, P.-726, notaría Hoya Lupión, fol. 118R.
(21) A.H.P.AL, P.-700, notaría Moral, fol. 361R.
(22) A.H.P.AL, P.-700, notaría Moral, fol. 328R.

Jesús Nazareno"[23]. Otra posibilidad que se nos plantea es que ambas tallas compartieran el mismo espacio religioso, recibiendo la capilla alternativamente los títulos de las dos imágenes, según el fervor que cada devoto le diera. En este punto no cabe pensar en una nueva capilla, dado que el testamento de Dª María Ruiz, fechado el 6 de marzo de 1702, lo deja claro pedía ser sepultada *"...entre las capillas de Nuestra Señora del Rosario y Señor San Francisco..."*[24]. En cualquier caso, desde mediados de la década de los años veinte del siglo XVIII la talla de Jesús Nazareno quedó situada en la Capilla de San Francisco, quizás porque se le agregara la talla de este santo.

MISAS PERPETUAS A JESÚS NAZARENO EN EL PRIMER TERCIO DEL S. XVIII

AÑO	FIELES	N.º MISAS
1707	Luisa Aguilar, vda. de Luis González	3
1714	D.Tomás de Arévalo	6
1716	Dª Isabel de Ibarra	1
1718	D. Pablo de Herrera	1 novenario
1721	Luis Barrionuevo y su mujer D. Ana de Torres	1 responso
1720	D. Andrea de Entrena, mujer de D. Felipe García-Murillo	2
1722	Dª Ana Mª Villegas, vda. del capitán D. Pedro de la Cuesta.	1 novenario
1726	Dª María Cobo, viuda de D. Juan Antonio Zapata	1
1727	D. José Cortés	1
	Dª Leonor Murillo, vda. de D. Francisco A. Maldonado	1
	Gabriel López Maldonado	1
1728	Dª Antonia Valdivia Viedma	1 responso
1729	Francisco Zapata	1
	Dª Virginia Valdivia Calizano	2
1732	Gabriel Aparicio	1 responso
	Dª Isabel González Murillo, vda. de D. Juan Murillo	1 responso
1733	capitán D. Juan Calixto Real de la Canal	1

(El cuadro se ha elaborado a partir de datos del A.H.P.A1.)

(23) A.H.P.AL, P.-700, notaría Moral, fol. 83R.
(24) A.H.P.AL, P.-688, fol. 328R.

La imposición de misas a la Capilla de Nazareno muestra hasta qué punto la imagen había tomado cuerpo en la devoción popular, un fervor tan notable como para que el capitán D. Juan Calixto Real de la Canal, pese a ser enterrado en su capilla privada, el 25 de marzo de 1733 dejara *"...una memoria de una misa rezada a Jesús Nazareno que se ha de dezir en su Capilla de la iglesia de esta villa todos los primeros viernes de marzo perpetuamente…"*. Para cumplirla, el militar seleccionó unas fincas de su propiedad que servirían para pagar una limosna de 150 reales a los clérigos que las oficiaran[25].

La memoria del capitán Real, —como otras muchas que no reproducimos por no alargar este texto—, demuestra el deseo virgitano por dar culto continuo a esta imagen de Semana Santa. Esta perpetuidad también se manifiesta en las continuas donaciones para el mantenimiento de la capilla y la ampliación de sus enseres, como se expresa en el testamento de Andrés Castillo Aparicio, quien el 19 de enero de 1767 cedió *"...la primera cosecha de azeyte que se alze de mis olivos, después de mi fallecimiento, (y) se den dos arrobas para aiuda a el culto de la ymagen de Gesus Nazareno, servidera de la yglesia parroquial de esta villa..."*[26].

Más explícita que la imposición anterior, es el expreso deseo de mantener continuamente encendida la lámpara del Nazareno, para lo cual las donaciones de aceite fueron un recurso frecuente. Un caso ejemplificador fue la ofrenda de doña Gerónima Cañizares Villalobos, doncella que el 11 de septiembre de 1721 ordenó por primera vez que seleccionaran de sus bienes aquellos que fuesen necesarios y suficientes para que rentaran perpetuamente *"...a Jesús Nazareno de esta villa un quarto de aceyte..."*[21]. El 10 de febrero de 1746 la lámpara de Jesús Nazareno sumó perpetuamente 9 arrobas más, según el deseo de Dª María Josefa Gutiérrez Sabuco[28].

EL CULTO PRIVADO A JESÚS NAZARENO

Paralelamente al culto público en la iglesia parroquial, los particulares de Berja reproducían un fenómeno parecido. No hay duda que la devoción a Jesús Nazareno había trascendido fácilmente los muros del templo y se introdujo plenamente en las casas de los virgitanos. La muestra más evidente de este culto privado es la adquisición de obras de arte para su veneración.

(25) A.H.P.AL, P.-726, notaría Hoya Lupión, fol. 150V.
(26) A.H.P.AL, P.-726, notaría Villalobos Murillo, fol. 9R.-11R.
(27) A.H.P.AL, P.-692, notaría Hoya Lupión, fol. 256V.
(28) A.H.P.AL, P.-709, notaría Villalobos, fol. 110R.

La existencia en los hogares virgitanos de cuadros representando a Jesús Nazareno fue frecuente e intensa, dado que algunos lienzos, por el valor que le daba la familia, se trasmitían por cláusula notarial específica y nominativa. Por ejemplo, el matrimonio formado por D. Baltasar Gutiérrez Llorente y Dª Eusebia Arévalo Malpique tenían dos óleos de este Cristo y ambos cuadros los donaron a sus sobrinos como muestra de aprecio: uno lo cedieron en 1704 a Rosa Gutiérrez y el otro se traspasó el 13 de mayo de 1715 a Juan Murillo[29]. Dª. Salvadora Pardo Olea tenía igualmente un lienzo de este Cristo en tanta devoción que, al testar el 17 de noviembre de 1710, se encomendó a su imagen, donándolo con gran advertencia de ello a su hermana Dª Antonia Pardo[30]. Por último, y como muestra de la continuidad cronológica, es de destacar el lienzo grande de Ntro. Padre Jesús Nazareno que poseía el rico minero Francisco de Paula García Gutiérrez, quien en 1840 lo donó a la Ermita de Nuestra Señora de Gádor para adecentar aún más el templo[31].

Si lo expuesto anteriormente nos ilustra cómo la pintura se hizo eco de este culto privado, no lo es aún menos la escultura, arte que reprodujo tallas, privadas de Jesús Nazareno, satisfaciendo a las familias en su inquietud religiosa. Este ejemplo es explícito en D. Juan de Ramos Rivas, quien poseía no sólo un misterio con las esculturas de Cristo y la Virgen de los Dolores, sino *"...un rostro efixie de Jesús Nazareno..."*. Esta última obra —que muy bien no queda clara su identificación con pintura o escultura— la donó el propietario en 1762 a su hija Dª Teresa de Ramos[32].

En otros casos el culto privado a esta imagen se trataba de perpetuar en la familia, al igual que ocurría en la parroquia. Para ello se efectuaban pequeños actos particulares cargados de simbolismo, incluyendo las tallas dentro de la bolsa de bienes inalienables de la estirpe. Por ejemplo, el contador de guerra D. Diego Felipe Enriquez vinculó el 8 de septiembre de 1777 al mayorazgo de su casa la imagen de Jesús Nazareno con *"...una bandeja, salbilla y salero de plata en que estan gravadas las armas con quatro bujías, de lo mismo, que están adornando las dos urnas de Jesús y María Santísima de los Dolores..."*[33].

(29) A.H.P.AL, P.-691, notaría del Moral, fol. 610V.
(30) A.H.P.AL, P.-690, notaría Hoya Lupión, fol. 465R.
(31) SANCHEZ RAMOS, V.: *María Santísima de Gádor. 400 años de historia mañana*, Almería, 1994, pág. 128.
(32) A.H.P.AL, P.-713, notaría Hoya Lupión, fol. 62R.
(33) SÁNCHEZ RAMOS, V.: "El culto a la Virgen de los Dolores en la Berja del s. XVIII", *Jueves Santo*, num. 7 (Berja, 1997), Ed. Cofradía Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de los Dolores.

La reflexión final que extraemos de estos trazos de historia es la singular sensibilidad virgitana hacia este Misterio de Pasión, pues no hay duda que el arte, bien en pintura y escultura, manifiesta de forma clara esta demanda social. Una demanda social, —dicho sea de paso—, que responde a una mentalidad bien definida que tiene como factor clave una religiosidad acendrada que no puede perderse en ningún momento de vista.

LA ERMITA DEL NAZARENO Y LA COFRADÍA DEL DULCE NOMBRE

Fama suficiente causaría la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno cuando a principios del siglo XIX dispuso no ya de una capilla en la Iglesia Mayor sino de su propia Ermita. En efecto, este templo se situaba en el camino viejo de Benejí, ruta que ponía en comunicación a Berja con este populoso barrio. Concretamente la ermita se ubicaba al final del Paseo de Faura[34], localización que explica el porqué popularmente recibía el apelativo de *Ermita de Faura.*

La localización del edificio religioso en el camino de Benejí no es casual, ya que es frecuente que las ermitas y capillas cumplan un papel destacado como "humilladeros", es decir, verdaderos puntos religiosos a las afueras de las poblaciones[35]. La pretensión de estas ermitas situadas a la entrada y salida de los caminos era la de dar un sentido religioso al tránsito de la vía, no sólo como protectores de los transeúntes, sino como elementos reivindicativos del territorio[36]. En este caso nuestra ermita sirve de "mojón" entre las poblaciones de Benejí y Berja, verdadera divisoria que marcan las parroquias de ambos núcleos y que aún hoy subsiste.

(34) Actual *Calle 28 de febrero,* aunque popularmente, —pese a los diversos títulos que ha recibido en este siglo—, sigue perviviendo el nombre de Calle Faura. Según se describe en 1841 era "...un paseo de 98 1/2 varas de largo y 15 de ancho con asientos de mampostería alrededor y dos órdenes de álamos". Pascual MADOZ: *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar,* Madrid, 1846, vol. 16, pág. 263.

(35) Por poner un ejemplo de esta ubicación, sirva por todos las ermitas que se erigieron a lo largo del siglo XVI en las afueras de Valdepeñas (Jaén). Vid. LÁZARO DAMAS, Mª S.: "El santuario del Cristo de Chircales en Valdepeñas de Jaén. Cuestiones históricas y devocionales", *Demófilo,* 17 (1996), pág. 106.

(36) Es de tremenda elocuencia la Ermita de la Virgen de Luna en Pozoblanco (Córdoba), pues ésta se situó precisamente en plena colisión de varios términos municipales para afianzar en cierta manera la no trasgresión de la rica dehesa denominada de La Jara. Vid. MERINO MADRID, A.: "La ermita de la Virgen de Luna como instrumento comunitario de reivindicación territorial", *Demófilo...,* págs. 74-104.

Sin poder precisar exactamente la fecha de construcción, la ermita debió alzarse en la segunda mitad del siglo XVIII, puesto que el Catastro del Marqués de la Ensenada, —fechado en 1752—, no señala tal inmueble. Y, aún más, en estas fechas la talla de Jesús Nazareno seguía estando en la iglesia parroquial, pues continuaban produciéndose misas y enterramientos en su capilla: por ejemplo, el 13 de octubre de 1752 Dª. Isabel de Bonilla, viuda de Basilio de Bonilla, encargaba 2 misas en el altar de Jesús Nazareno[37], y Francisco Gutiérrez y María de Frías solicitaban el 17 de julio de 1755 enterrarse *"...frente de la capilla de Jesús Nazareno"*[39].

La financiación de las obras de construcción de la Ermita corrieron a cargo de la *Cofradía del Dulce Nombre de Jesús*, dando lugar a que a veces sea referida en la documentación con este apelativo. Ello explicaría la dificultad que encierra poder investigar esta edificación, puesto que las ermitas, -al igual que los oratorios-, pasaron desapercibidos para la autoridad eclesiástica hasta el siglo XIX. La razón estribaba en su patronato, ya que éste abría la posibilidad a una amplia gama de figuras institucionales de difícil control: ya fueran municipales; bien vinculadas, —ora eclesiásticas (capellanías, obras pías,...), ora particulares (mayorazgos, memorias,...)—; o sujetas —como es el caso que nos ocupa— al gobierno de alguna Cofradía o Hermandad. En cualquier caso, sólo los archivos específicos podrían dar luz al tema, circunstancia desgraciadamente imposible en Berja por encontrarse su patrimonio documental prácticamente en tabla rasa.

Este obstáculo no es óbice para reconstruir el devenir de la ermita a través de las referencias históricas, aunque ello pasa, —como es obligado—, por un breve análisis del culto al Dulce Nombre de Jesús, advocación que en Berja se vinculó totalmente a Jesús Nazareno. En efecto, por un informe de la Curia Eclesiástica de Granada fechado en 1769, sabemos de la existencia de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús. Esta institución religiosa disfrutaba de la aprobación de sus constituciones desde el 7 de agosto de 1629, fecha de la autorización arzobispal ante el notario D. Diego de Osorio. La cofradía tenía su sede en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Benejí y estaba obligada por sus constituciones a realizar *"...unas vísperas y una missa cantada que con prosezion se zelebra en cada un año en el dia primero de henero al Dulze Nombre de Jesús..."*[39].

(37) A.H.P.Al., P-710, notaría Villalobos, fol. 154V.
(38) A.H.P.AL, P.-710, notaría Villalobos, fol. 609R.
(39) (A)rchivo de la (C)uria (E)clesiástica de (Gr)anada, legajo. 96-F. Informe de los eclesiásticos de Berja de 1767.

Las Cofradías Nazarenas tienen como regla primordial el culto al Dulce Nombre de Jesus[40], que no es otro que la devoción a Jesús Nazareno. Esta relación directa hay que buscarla en la Contrarreforma y está auspiciada por la devoción al anagrama emblemático de la Compañía de Jesús: *I.H.S.* (Iesus, Hominum Salvator o In Hoc Salus), tema que desbordó las fronteras hispanas[41]. El hecho de añadir al Cristo el término "Dulce Nombre" no tiene otra razón de ser que su enfatización[42]. Incluso hay veces que este título aparece a posteriori, es decir "Jesús Nazareno del Dulce Nombre"[43], o tan sólo como "Santo Nombre de Jesús"[44].

Así, pues, la cronología de fundación de esta cofradía del Dulce Nombre en Benejí hay que ponerla en relación con la presencia de un lienzo de Jesús Nazareno en el altar mayor de la iglesia, dato al que aludimos en la introducción de este trabajo. Incluso las Cofradías del Dulce Nombre de Jesús, muy vinculadas a la estación penitencial de sangre, se ligaban a otras cofradías o hermandades que poseyesen vírgenes para acompañar al misterio, en su

(40) Estas reglas eran muy estrictas e incluían la expulsión de hermano si no cumplían con la misma. Se han publicado pocas de estas constituciones cofradieras, pero sirva de ejemplo por todas la de la Cofradía de Jesús Nazareno de la villa de Mota del Marqués (Valladolid), aprobadas 13 de octubre de 1740 y que en su artículo primero dice a la letra: *"...primeramente es regla, que el día del Dulce Nombre de Jesús, que es quando dicha congregación zelebra su festividad, han de confesar y comulgar todos, pena de no hacerlo, se les sacará quattro reales de vellón por la primera y si acaso incurriese en segunda, sean excluidos de dicha congregación..."*. Vid. MARTINEZ MILLÁN, J.: "Las cofradías de Jesus Nazareno en Castilla-León durante el siglo XVIII. El ejemplo de la villa de Mota del Marqués", *Actas del Congreso Internacional...*, op. cit., Tomo I, pág. 351. La negrita es nuestra.

(41) Como ocurría en el Norte de África. Sirva de ilustración el encargo de una talla de nazareno, realizada en 1622 por la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de Orán. Vid. SÁNCHEZ LÓPEZ, J.A.: "Escultura procesional en la provincia de Málaga;: influencias artísticas y patrones iconográficos", *Semana Santa en le provincia de Málaga*, Ed. Servicio de Publicaciones del Obispado de Málaga, Málaga, 1994, pág. 13.

(42) En otros lugares tan sólo se le añade el título de "Nombre de Jesús", aunque es el mismo espíritu, como ocurría en el siglo XVII con la Cofradía del Nombre de Jesús, de Mérida, cuyo titular era Jesús Nazareno. Vid. MÉNDEZ VENEGAS, E.: "Las cofradías de Mérida en el siglo XVII", *Actas del Congreso Internacional...*, op. cit., Tomo II, pág. 945.

(43) Un caso ejemplificador de ello es Antequera, ciudad en la que radicaban dos cofradías cuyo titular era Jesús Nazareno: por un lado, la *Cofradía del Dulce Nombre de Jesús*, fundada en 1524 y con sede desde 1617 en el convento de los dominicos; y, por otro lado, la *Cofradía de Jesús Nazareno del Dulce Nombre*, fundada en 1620 y con sede en la iglesia del Portichuelo, en el Colegio jesuita de Jesús y María. Vid. PAREJO BARRANCO, A.: *Historia de Antequera*, Antequera, 1987, pp. 256-269.

(44) Un ejemplo de cofradía con este título es la que en el siglo XVII se servía del Santuario de Nuestra Señora de África en Ceuta. Vid. GÓMEZ BARCELO, J.L.: "Orígenes de la Semana Santa Ceutí en los siglos XVI-XVIII a través de los libros de la Cofradía del Santísimo Sacramento", *Actas del III Congreso Nacional..., op. cit.*, Tomo I, p. 481.

mayoría las tallas elegidas eran la Soledad, Dolorosas o Vírgenes del Remedio, recibiendo las imágenes títulos parecidos[45].

El culto popular a esta advocación hizo que el término "Jesús Nazareno" tomara tal fuerza que adquirió personalidad propia, omitiendo muchas veces el apelativo de "Dulce Nombre". En tal extremo fue así que ello derivó en un nuevo modelo iconográfico para el Dulce Nombre de Jesús. Éste consiste en una figura de Jesús Niño en actitud bendiciente el día de su circuncisión, como triunfo sobre el pecado y la muerte, apareciendo el Niño acompañado por los atributos de la Pasión y el anagrama J.H.S[46].

Otro aspecto que refuerza este modelo es la importante contribución de los jesuítas al desarrollo de los Nazarenos y su réplica iconográfica en los Niños de Pasión. No en balde los mismos fundamentos de la Compañía están inspirados en Jesús con la cruz a cuestas, toda vez que esta iconografía debe mucho a los seguidores de San Ignacio de Loyola[47]. Según lo dicho, la presencia de misiones jesuíticas por Berja y la zona durante todo el siglo XVII y XVIII no haría sino aumentar las posibilidades de este culto, pues hay constancia escrita de la importante aceptación de esta orden religiosa entre los feligreses. Baste recordar la exitosa misión que los jesuítas realizaron a la vicaría de Berja en 1741, pues *"...el concurso era tanto que no bastando en muchos lugares el ámbito de las iglesias, los que concurrían a oir los sermones se quedaban escuchando desde la calle o plaza gran parte del pueblo"*[48].

Los Niños Jesús de Pasión son uno de los temas más recurridos en la religiosidad popular granadina en toda su amplia gama de modelos; que van desde los Niños de la Espina, el Pastor de Pasión, con grilletes, dormitando sobre una calavera, niños con un pequeño cesto que contiene pequeñas

(45) Por ejemplo, en Villafranca (Córdoba) en el siglo XVI la Cofradía del Nombre de Jesús quedó vinculada a su homónima de la Soledad de Nuestra Señora, que en realidad era una Virgen de los Remedios, Posteriormente la cofradía quedó con el título de Jesús Nazareno. Vid. SEGADO GÓMEZ, L.: "Historia de la Hermandad de Jesús Nazareno de Villafranca de Córdoba", *Actas del Congreso Internacional..*, op. cit., Tomo II, pp. 599-602.

(46) SÁNCHEZ LÓPEZ, J.A.: "Contenidos emblemáticos de la Iconografía del Niño de Pasión en la cultura del Barroco", *Boletín de Arte*, núm. 15 (Málaga, 1994), pág. 168.

(47) MARTÍNEZ MEDINA, F.J.: *Cultura religiosa..., op. cit.*, págs. 97-98 y 301. Otro ejemplo es el de Málaga: BELLIDO GÓMEZ, P. y RETANA ROJANO, R.: "La orden de predicadores y la archicofradía del Dulce Nombre de Jesús: vinculaciones históricas en Málaga", *Actas de las III Congreso...*, op. cit., pp. 641-646.

(48) LÓPEZ MUÑOZ, M.: "Ermitas y oratorios en las Vicarias de la Costa Granadina a comienzos del siglo XIX", *Anuario de Estudios de la Costa Granadina*, 3 (1991), pág. 156, nota 16.

reproducciones de la pasión,... hasta el Niño Jesús con la cruz a cuestas[49]. De esta manera muchas cofradías del Dulce Nombre llegaron a contar con dos imágenes, una del Niño Jesús y otra de Jesús Nazareno que, con términos diferentes, buscaban el mismo fin: la adoración a Jesús[50]. Otras veces las procesiones al Dulcísimo Nombre de Jesús no incluían imágenes, sino que eran representaciones vivas en las que se adoraba una máscara del Dulce Rostro de Jesús[51].

Aunque la formula más común del Dulce Nombre fueron los Niños de Pasión, no debemos olvidar que también existen bajo esta misma adbocación representaciones de Niños de Gloria, de Praga, etc., ya que —aún siendo menos frecuentes— también se daban, incluso en la Semana Santa. Por ejemplo, uno de los más famosos es el Jesús del Dulce Nombre de la villa de Arcos de la Frontera, talla de un niño pequeño traída en 1765 de Roma y que procesiona con la Virgen de las Aguas el Domingo de Resurrección. Durante esta estación de gloria por los alrededores de la iglesia San Francisco los arcenses sueltan un "toro de aleluya", divertimento taurino popular que celebra desde 1720 la cofradía del Dulce Nombre. Bajo el apelativo de "toro embolado" otras poblaciones cercanas a Arcos hacen lo propio, como Vejer de la Frontera y Los Barrios[52].

En Berja el culto al Niño Jesús fue frecuente, tanto en su forma privada como pública. Tenemos constancia de varias tallas para devoción privada; las cuales iban desde el simple "*...Niño Jesús de bulto en su peana*", —inventariado en 1766 en la casa de D. Francisco Luis Villaespesa[53]—, hasta el

(49) MARTÍNEZ MEDINA, J.: *Cultura religiosa en la Granada Renacentista y Barroca. Estudio iconológico*, Granada, 1989, pág.58-62.

(50) En Badajoz, el gremio de sastres fundó a mediados del siglo XVII una *Cofradía del Dulce Nombre de Jesús*, con sede en la iglesia de Santo Domingo, para *la reparación de las blasfemias*. Su titular, un Jesús Nazareno, tenía el título de *Jesús del Amparo*, aunque ya en el siglo XVIII contaba con una *Imágen del Niño Jesús*. Esta cofradía subsiste aún hoy. Vid. AMEZCUA MORILLA, M.: "Iconografía nazarena de la Semana Santa de Badajoz", *Actas del I Congreso Internacional...*, op. cit., Tomo II, pp. 758-759.

(51) Como ocurría en Vélez-Málaga, cuya cofradía se cree se fundó a finales del siglo XV y era de las ricas de la villa, saliendo en estación de penitencia de tal modo. Esta cofradía aprobó sus estatutos en 1766 y su exclusivismo era tal que para ingresar hacía falta tener "limpieza de sangre". En 1769 el papa Clemente XIV le concedió una misa exclusiva —conocida como de los Usías— para el Sábado Santo. En el siglo XIX desapareció, pero en 1982 un grupo de personas segregados de la cofradía de Jesús de Medinaceli procesionó en 1984 una imágen de Ntra. Sra. de los Dolores, rescatando para esta asociación la desaparecida cofradía, que actualmente lleva el título de Real Congregación del Dulce Nombre de Jesús. Vid. MARTOS JIMÉNEZ, A.M. de y PEZZI CRISTÓBAL, P.: "Las cofradías procesionales en Vélez-Málaga. Acercamiento histórico y fuentes para su estudio", *Actas del III Congreso...*, op. cit., pp. 372-373.

(52) MAYA ÁLVAREZ, P.: "El Toro del Aleluya de Arcos de la Frontera", *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, 25 (1998), pp. 51-53.

(53) A.H.P.AL, P.-777, notaría Castañeda, sin foliar.

de factura italiana de D. José Lazcano,

> *"...un Niño Jesús de talla y cuerpo entero, echura de Nápoles, con su urna de madera dorada, con sus cristales en el frente y lados, el qual lo tiene en su celda el reverendo padre predicador fray Francisco Lezcano, religioso presbítero de San Agustín Calzado de Granada, mi hermano..."*[54].

Por la envergadura de esta imagen, su propietario la cedió el 22 de octubre de 1755 para un altar recién hecho en la iglesia del convento granadino aludido[55].

Del mismo modo, en las iglesias de Berja el Niño Jesús se encontraba presente. La noticia más antigua que tenemos data del 18 de noviembre de 1657, fecha en la que Dª María Murillo, viuda de D. Marcos Villalobos, solicitaba 3 misas al Dulce Nombre para salvar su ánima[56]. Desde esta fecha, si bien no es muy frecuente, la parroquia de Santa María la Mayor contó con alguna que otra misa perpetua al Dulce Nombre, éste es el caso de la capellanía fundada el 26 de octubre de 1714 por Blas Fernández del Amigo y Dª Josefa Ruiz Sabio[57]. Más curioso que los datos anteriores es la noticia de la capellanía que fundaron el 29 de noviembre de 1749 D. Francisco de Alcántara y su esposa Dª María Martín, la cual incluía entre sus 15 misas perpetuas una a la *adbocación del Nombre de Jesús*, cuya celebración se realizaría en la capilla de San Francisco[58], espacio en el que se encontraba Jesús Nazareno.

Igualmente el Dulce Nombre está documentado en la parroquia de Benejí, pues desde el 1 de noviembre de 1726 Doña Magdalena Garrido cedió a esta iglesia *"...un quadro pintura, pintura del Niño Dios, que tengo para que se ponga y adorne en ella"*[59]. Este dato es significativo, pues esta parroquia, —en donde desde el siglo XVII colgaba en su altar mayor un cuadro de Jesús Nazareno—, era la sede de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús.

Al mismo tiempo que el modelo iconográfico anterior se daba en la cofradía del Dulce Nombre de Jesús, en la parroquial de Berja se encontraba una talla de Jesús Nazareno, algo, por otro lado muy común[60].

(54) A.H.P.AL, P.-708, notaría Villalobos, fol. 69R.-70V.
(55) Esta iglesia era la de los Hospitalarios. Vid. GALLÉGO BURÍN, A.: *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, Granada, 1961, pp. 322-323.
(56) A.H.P.AL, P.-679, notaría Moral, fol. 70R.
(57) A.H.P.AL, P.-691, Hoya Lupión, fol. 527V.-528R.
(58) A.C.E.Gr., 233-2, Cuaderno 2, fol. IV.
(59) A.H.P.AL,P.-700, notaría Villalobos, fol. 285R.
(60) En la Huelva del siglo XVIII convivía perfectamente la cofradía del Dulce Nombre de Jesús con dos de Jesús Nazareno, una en la parroquia de San Pedro y otra en el convento de Nuestra Señora de la Victoria (Vid. GONZÁLEZ CRUZ, D.: "Cofradías y asociacionismo

Volviendo al hilo de nuestro análisis, durante todo el siglo XVII la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de Benejí debió ir creciendo económicamente bastante como para aumentar su patrimonio[61]. En efecto, el 15 de diciembre de 1703 la cofradía compró a Lorenzo Villegas 3 celemines de tierra de riego en el pago denominado Rincón de la Alegría[62]. A partir de esta fecha, la Cofradía del Dulce Nombre, junto con los "*...tres reales* (que) *cada hermano paga de luminaria todos los años", disfrutó de "...beinte y siete reales que la hermandad cobra de renta anual por un bancal propio de ella*"[63].

A los ingresos fijos de la cofradía se unían las donaciones particulares, algunas de ellas de cierta talla, como los 50 reales que el 17 de enero de 1710 cedió a la cofradía el vicario de Berja, D. Gerónimo de Cañizares, al hermano mayor, Tesifón Ruiz[64]. Con estos ingresos la Cofradía lograría financiar la obra de la Ermita, sirviendo de solar muy probablemente la finca que poseía en el pago del Rincón de La Alegría.

Una vez levantada la nueva capilla, desde la Iglesia Mayor se trasladaría la imagen de Jesús Nazareno, justificándose de este modo el que la ermita recibiera también el nombre de la talla. La razón del traslado puede encontrarse en la estrecha relación entre el Dulce Nombre Jesús y los Nazarenos, ya que al fin y al cabo los modelos iconográficos son fruto de un mismo origen y finalidad. Tal relación hizo que la mayoría de las cofradías fundieran su nombre en un sólo término y otras muchas se erigieran desde el principio con tal apelativo:

religioso en la Huelva del Antiguo Régimen: mentalidad, organización y recursos económicos (1700-1800)", *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1995, Tomo III, p. 191). Al igual ocurría en Málaga, donde el Viernes Santo por la mañana los dominicos procesionaban al Dulce Nombre de Jesús y polla tarde los padres mínimos hacían lo propio con Jesús Nazareno. (Vid. FERNÁNDEZ BASURTE, F.: "La representación de la sociedad local a través de la procesión de Semana Santa (1600-1700)", *Actas del I Symposium*..., op. cit., p. 638.).

(61) Dentro de las 122 cofradías implantadas en las vicarías almerienses de la diócesis de Granada, la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de Benejí debía ser de las más boyantes al hilo de su elebada cuota de hermanos, tanto en su entrada como el pago de luminaria, como llama la atención LÓPEZ MUÑOZ, M.L.: "Cofradías y Hermandades...", op. cit., p. 233.

(62) A.H.P.AL, P.-688, Hoya Lupión, fol. 651R-V.

(63) A.C.E.Gr., leg. 96-F. Además era obligado, "... que los hermanos que se reciben por votos, paguen por la entrada diez reales cada uno, pero esta no esta en uso, y si fueren los que se reciben por hermanos hijos de los defuntos que dejaron de serlo nada pagan por la entrada, y sólo si la luminaria anual de tres reales".

(64) A.H.P.AL, P.-695, notaría Morales, fol. 110R.

Cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno, un modelo —dicho sea de paso— que ha llegado hasta nuestros días[65].

Por otro lado, el culto a Jesús Nazareno estaba totalmente desarrollado y potenciado, no sólo por el mero hecho de la existencia de un fuerte arraigo al Dulce Nombre de Jesús per sé —aumentado por los jesuítas—, sino porque la influencia franciscana en el entorno era algo natural[66]. Así, pues, la alternancia de fines y funciones en la Ermita a ambos cultos (Dulce Nombre de Jesús y Jesús Nazareno) y a sus respectivas cofradías fue algo muy común ya que la solidaridad cofradiera en la época era algo ordinario[67]. Es precisamente este "utilitarismo religioso" lo que demuestra cómo la documentación eclesiástica en los primeros momentos denominaba indistintamente a la ermita con los títulos de Jesús Nazareno y Dulce Nombre. En cualquier caso, y para evitar la duplicidad de apelativos, usaremos —al igual que hizo más tarde la propia iglesia— el término *Ermita de Jesús*.

Más adelante el título de la ermita —aún cuando mantuvo el culto al Dulce Nombre— debió referirse tan sólo a Jesús Nazareno, ya que en los albores del siglo XIX el inmueble quedó bajo su titularidad. El proyecto de reforma cofradiera de Berja —emprendido por D. Ignacio Yanguas y Segovia entre 1799 y 1800— establecía que la cofradía del Dulce Nombre de Jesús

(65) Pondremos tres ejemplos, uno castellano y dos andaluces: la *Cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno de León* (Vid. ANDRES ORDAX, S.: "La imaginería pasionista en Castilla y León", *Actas del III Congreso*, op. cit., tomo II, pág.21); la *Cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Paz Coronada de Málaga* (vid. *Pontificia y Real Archicofradía del Dulce Nombre.... Historia y Patrimonio*, Gráficas San Rafael, Antequera, 1995); la *Real Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de Alcalá la Real (Jaén)*, fundada en 1597, cuyo titular es Jesús Nazareno y tenía su sede en la iglesia del Rosario, de la orden de predicadores. En la actualidad esta cofradía tiene su sede en la iglesia de la Consolación y la imagen sale en procesión el Viernes Santo, acompaña a la imagen una lámina montada sobre un estandarte en tal grado de parafernalia que recibe dentro de la misma el título de *Hermandad del Gallardete de Jesús* (vid. JUAN LOVERA, C.: "Las Cofradías de Jesús Nazareno en la Abadía de Alcalá la Real", *Actas del I Congreso Internacional..*, op. cit., Tomo II, pp. 576-577).

(66) La tenemos constatada en la conformación de la procesión del Viernes Santo de Berja, al menos desde el siglo XVI; al igual que en la proliferación de vía-crucis, en especial el mini-sacromonte que había al rededor de la iglesia de Berja. Vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: "El Santo Entierro de Berja (siglos XVIIXVIII)", *Viernes Santo*, Berja, 1998 y "El Vía-crucis de la iglesia y la Hermandad de la Cruz: un minisacromonte en la Berja del siglo XVIII", *Jueves Santo*, núm. 8 (1998), respectivamente.

(67) La parroquia de la Magdalena de la ciudad de Granada, nos ofrece ejemplos meridianos: a finales del s. XVII la Hermandad de las Animas del Purgatorio usó provisionalmente el altar y capilla de su Hermandad matriz (Hdad. de Nuestra Señora y Animas) y la Cofradía de Ntra. Sra. de la Candelaria, que se servía del altar de la Cofradía del Stmo. Sacramento hasta que adquirió su propia capilla. LÓPEZ MUÑOZ, M.L.: *Las cofradías de la parroquia de Santa María Magdalena de Granada en los siglos XVII-XVIII*, Granada, 1992, pp. 88-90.

debía disolverse y agregarse a la cofradía de San Juan Bautista[68]. Curioso resulta que la cofradía que erigió la ermita desapareciera, quedando su filial nazarena como única propietaria y titular, manteniendo —eso sí— los principios básicos por los que fue erigida.

LA ERMITA DE JESÚS Y LA VÍA SACRA

La Ermita de Jesús era de pequeñas dimensiones y en ella no se celebraba el sacrificio de la misa; más bien era la residencia de la imagen de Jesús Nazareno, que debía recibir las visitas de los devotos y desde donde la Cofradía de la Vera Cruz la sacaría en procesión. No en balde este recinto sagrado se localiza en una de las "Vías Sacras" que el padre Tapia Garrido reconoció como recorrido tradicional de la Semana Santa virgitana, trayecto en el que se realizaba antaño un "Vía crucis"[69]. Abunda en ello la relación existente en todos los pueblos del arzobispado de Granada entre los Jesús Nazarenos y la tradición de los Vía Crucis del viernes santo[70].

Una magnífica nota del vicario de Berja D. Gabriel de los Reyes, fechada en 1788, nos ilustra mejor que ninguna otra las procesiones desarrolladas en esta vía sacra, pues -decía el vicario, refiriéndose al clérigo D. Cristóbal de Toroque *"...nos consta que en estos años pasados a practicado la loable debozión de sacar la vía sacra con los niños de la escuela y mucho concurso del pueblo, todos los biernes de cuaresma..."*[71]. El hecho de que la Semana Santa de Berja contara con procesiones infantiles y la más que coincidente existencia de una ermita del Dulce Nombre de Jesús en la vía sacra, son muestra inequívoca de esta vinculación. Fenómeno, por otro lado frecuente, ya que incluso hubo cofradías con el título del Dulce Nombre de Jesús y María de la Vía Sacra[72] e incluso cruces en la vía con el título de Dulce Nombre[73].

(68) GIL ALBARRACÍN, A.: *Cofradías y Hermandades...*, op. cit., p. 166.
(69) En concreto el clérigo historiador lo traza entre el Cerro Matadero hasta el paseo de Faura, pasando por el *camino viejo de Benejí.* Vid. TAPIA GARRIDO, J.A.: *Historia de la Baja Alpujarra. Adra, Berja y Dalias*, Almería, 1966, pág. 370.
(70) MARTÍNEZ MEDINA, F.J.: *Cultura religiosa en la...*, op. cit., pág. 95
(71) A.C.E.Gr., Capellanías, 678-5, cuaderno 2, fol. 39R y ss.
(72) Una de ellas era la de Antequera, cuya sede se situaba en la parroquia de San Juan Bautista. Vid. RESA MONCAYO, F.J.: "Aspectos históricos de las Hermandades Pasionistas antequeranas, siglos XVIXX", *Actas del I Symposim op. cit.,*, Tomo I, p. 719.
(73) Como sucedía en la villa de Vélez-Málaga. Vid. PEZZI CRISTOBAL, P.: "Religiosidad popular y mentalidad en Vélez-Málaga en el siglo XVIII", *Actas del I Symposim...*, op. cit., Tomo I, p. 933.

La ubicación de la Ermita de Jesús de Berja en una via sacra responde perfectamente a esta teoría, pues hay que verla igualmente dentro del desarrollo de trayectos que unían a las parroquias de un mismo ámbito[74], espacio religioso que era comúnmente utilizado como "estación de penitencia"[75]. La Ermita de Jesús virgitana, pues cumplía perfectamente todas estas funciones sobradamente ya que, no sólo conectaba las parroquias de Santa María la Mayor y San Juan Bautista a través del camino viejo de Benejí, —convertido así en una vía sacra—, sino que además era el humilladero de Berja a su entrada por Benejí y biceversa.

LA ERMITA DE JESÚS EN EL SIGLO XIX

El pequeño tamaño o la modernidad de la Ermita de Jesús permitió que los terribles terremotos sucedidos en agosto de 1804 no la derribaran, como atestiguó el 25 de agosto del mismo año el cura párroco D. Bartolomé Marín, al certificar en los libros parroquiales que

> *"... hizo un terremoto que destruyó iglesia, torres y casas de esta población, pues la que no cayó entera, quedó lastimada, y con muchas averías en su construcción (...), quedando sólo sin lesión una ermita, que se nombra de Faura, dedicada al Dulce Nombre de Jesús, donde se colocaron los Santos Sacramentos..."*[76].

En efecto, ante la ruina de las dos iglesias parroquiales de Berja (Santa María la Mayor y San Juan Bautista de Benejí), los eclesiásticos virgitanos trasladaron el Santísimo, así como los cultos y servicios parroquiales, al templo

(74) Tal es el caso de Málaga, ciudad que tiene "ordenadas" sus capillas de forma que conectan sus parroquias unas con otras en una "vía sacra" que sirve para procesionar en Semana Santa y el Corpus. Además constituían verdaderos humilladeros de entrada a la ciudad. Vid. FERNANDEZ BASURTE, F.: "Las capillas callejeras y la sacralización del espacio urbano. Un aspecto de la mentalidad religiosa de la Málaga Moderna", *1490: en el umbral de la modernidad*, Valencia, 1994, págs. 334.

(75) Un ejemplo de ello es Liétor (Albacete), en donde se nos muestran dos ejemplos clarísimos: por un lado, la Ermita del Santo Sepulcro o del Calvario servía de estación de penitencia en un via crucis; y, por otro lado, la ermita del Santo Cristo del Humilladero, además de ser un humilladero, éste se encontraba en el trayecto de otra vía sacra. Vid. SÁNCHEZ FERRER, J.: "La sacralización de Espacio urbano en Liétor: una aproximación histórica", *Al-Basit*, 33 (1993), pág. 153 y 154, respectivamente.

(76) Esta nota fue transcrita por un viajero granadino en 1881 que más tarde publicó en un libro de viajes, como el propio autor confirma en una nota: "*...El Sr. Cura de Berja nos puso de manifiesto el archivo parroquial, tomándose la molestia de buscamos algún dato que pudiera servirnos de ilustración. (...) sólo encontramos un documento que no vacilo en copiar a continuación. Dice así:..*". RUBIO, A.: *Del Mar al Cielo. Crónica de un viaje a Sierra Nevada*, Edición facsímil con estudio preliminar de A. Sánchez Picón, Granada, 1994, pág. 44-45, nota 1.

plo más cercano: la Ermita de Jesús, al final del entonces paseo de Faura. Incluso la patrona de la villa, la Virgen de Gádor, —salvada de los temblores de tierra por quedar en pie el altar mayor y camarín—, quedó un tiempo en la ermita de Jesús, en tanto y en cuanto se acondicionaba su santuario[77]. La visita eclesiástica realizada a la vicaría de Berja el 15 de octubre de 1805 confirma de forma meridiana cómo la Ermita de Jesús se erigió en Iglesia Mayor del municipio:

> *"...la hermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la que no se celebraba el santo sacrificio de la misa, hasta que se colocaron en ella los santos sacramentos; y se halla de yglesia mayor, y su anejo con la advocación de San Juan Bautista —Benejí—"*[78].

La extraordinaria circunstancia provocada por los sismos ocasionó una incómoda situación, pues las reducidas dimensiones de la improvisada iglesia impedían apenas si estar en ella al celebrante, obligando a los fieles que asistían a los cultos a quedar fuera *"...sin otro abrigo ni auxilio para el vecindario que el que prestaban algunos arboles de las cercanías..."*[79]. Para paliar en parte esta incomodidad, según informó el 21 de febrero de 1807 el Alcalde Mayor D. Vicente Tormo y Pont, la Ermita de Jesús o de Faura, *"...se ensanchó a el efecto a costa de las fábricas de las iglesias..."*[80]. Aunque siguieron sin resolverse los problemas de culto, debido a las pequeñas dimensiones del templo, razón por la cual el 8 de abril del mismo año la Junta de Diezmos del arzobispado dispuso *"...la obra de dos oratorios de madera portátiles que (...) subrogasen la falta de la iglesia..."*[81].

Los oficios en la Ermita de Jesús se celebraron en tan precario estado hasta que el estallido en 1808 de la Guerra de la Independencia, año que obligó a trasladar las funciones al claustro-cementerio de Berja, por entonces ya reacondicionado. A partir de 1814 —una vez concluida la guerra con los franceses— la Ermita volvió a abrirse al culto, pues, no sólo había desaparecido el peligro de saqueo, sino que las obras de la Iglesia Mayor imposibilitaban un culto adecuado.

A finales de la década de 1820, la Ermita de Jesús tuvo por vecino al cementerio de Berja, el cual se construyó en el mismo pago del Rincón de la

(77) Si bien, y en razón a su cargo, su capellán estaba obligado a decir misa en la sacristía de la Ermita de Pisnela. Vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: *María Santísima..., op. cit.,* 1994, pág. 147.
(78) LÓPEZ MUÑOZ, M.: "Ermitas y oratorios...,op. cit., pág. 173.
(79) TAPIA GARRIDO, J.A.: *Historia de la..., op. cit.,* pág. 345.
(80) GIL ALBARRACÍN, A.: *El templo parroquial de Berja y D. Ventura Rodríguez,* Almería, 1993, pág. 95.
(81) *Ibidem,* pág. 94.

Alegría, en el camino viejo de Benejí[82]. Con toda seguridad la ubicación de la Ermita en este pago fue la que decantó a las autoridades para erigir el campo santo, ya que ello era lo habitual en España de la época y así lo disponía la normativa vigente[83]. Unos ejemplos almerienses los tenemos en Albanchez, pueblo que construyó su campo santo lindando con la ermita de San Roque[84], o Turre, cuyo cementerio se situó hasta 1813 junto a la ermita de San Francisco[85].

La última referencia que poseemos de la ermita de Berja es un inventario eclesiástico de 1825 —que por su interés reproducimos en un apéndice—; el cual no anota ninguna irregularidad en la obra del edificio, indicándonos que en ella se encontraban las tallas de Jesús y María y Ntra. Sra. de la Soledad, además de las joyas de las imágenes[86]. Un dato muy interesante a tener en cuenta es la presencia de la Virgen de la Soledad, pues esta imagen está muy vinculada a ciertas ceremonias que se realizaban en las ermitas del Dulce Nombre, como las representaciones del descendimiento[87]. De igual modo, la fuertísima relación de esta virgen con el mundo franciscano —congregación íntimamente unida al mundo nazareno— es una prueba más de su presencia en el recinto sagrado.

Siguiendo con el mismo informe de la Curia, la ermita no disponía de mobiliario propio sino que todo era de la parroquia —como era lógico— pensando en su habilitación provisional en 1804 y su posterior cierre en 1808. Así, por ejemplo, el altar usado después de la guerra era propio del oratorio del marqués de Iniza, noble que debió prestar con toda seguridad su ara, habida cuenta que su capilla estaba arruinada desde 1804[88].

Para mediados del siglo XIX la ermita de Jesús había desaparecido, aunque prácticamente en su misma ubicación se alzaba la capilla del Sagrado

(82) TAPIA GARRIDO, J.A.: *Historia de la Baja..., op. cit.*, pág. 247.
(83) SAGUAR QUER, C.: "Carlos III y el restablecimiento de los cementerios fuera del poblado", *Rev. Fragmentos*, núm. 12-13-14 (1988), pág. 247.
(84) GIL ALBARRACÍN,A.: *Arquitectura e Historia de Albanchez, villa almeriense del Marquesado de Los Vélez*, Almería-Barcelona, 1997, pp. 188-189
(85) ALARCÓN, Ana y Josefa y GRIMA, J.: *Turre. Historia, Cultura, Tradición y Fotografía*, Granada, 1996, p. 335.
(86) A.C.E.Gr., Leg. 107-F.
(87) En la localidad cordobesa de Puente de Don Gonzalo, el Sermón del Descendimiento tenía lugar en la plazuela contigua a la Ermita del Dulce Nombre. En esta ceremonia, además de participar Ntra. Sra. de la Soledad, se aplicaba una música especial y se cantaba el Miserere. Vid. ARANDA DONCEL, J.: "Las Cofradías del Santo Entierro en la Diócesis de Córdoba durante los siglos XVI al XIX", *Actas del III Encuentro para el estudio cofradiero..., op. cit.*, pág. 159.
(88) LÓPEZ MUÑOZ, M.: "Ermitas y oratorios...,op. cit., pág. 172.

Corazón de Jesús, ésta de propiedad privada y cuyo uso quedó vinculado a panteón familiar. Es curioso que esta última capilla conserva un viejo lienzo que representa a un Niño Jesús con la cruz a cuestas, en definitiva un tema pictórico que refleja el Dulce Nombre de Jesús Nazareno. Sin poder precisar si perteneció a la vieja ermita o si por el contrario es una obra posterior, lo que no nos cabe la menor duda es que esta pintura es el vestigio imperecedero del acentuado y profundo fervor virgitano hacia esta advocación.

Concluimos este artículo histórico señalando que hemos pretendido desarrollar un estudio sobre el culto a Jesús Nazareno, planteando conexiones no sólo mentales sino materiales y tangibles sobre las que proyectar un acercamiento más fiel a una religiosidad popular que debió ser muy rica. No hay duda que fenómenos parecidos se reprodujeron en el resto de la provincia de Almería, animando desde estas líneas a los investigadores a que contribuyan a su conocimiento.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1825
Inventario de los bienes de la Ermita de Jesús
(A.C.E.Gr., leg. 107-E, fol. 62R.)
Alhajas de la Hermita de Jesús Cinco recados completos.
Cuatro albas, dos decentes y las dos medianas. Un amito decente.
Un cáliz.
Una cruz y dos candeleros de bronce. Dos más. Un misal con su atril.
Dos pares de manteles. Una campanilla de bronce.
Un ara, propia del Oratorio del Marqués de Yniza. Dos pares de corporales.
Dos cormu(sic.)altares.
Dos ymagenes: Jesús y María, propias de la Yglesia Parroquial.
Una rica túnica de terciopelo morado bordada de oro.
Una corona de lata.
Dos cruces con los cavos dorados.
Una túnica de terciopelo morado bordada de oro de realce.

Una corona de plata. Los cordones de hilo de oro.
Una ymagen de María Santísima de la Soledad. Con dos mantos, uno inútil y otro decente de terciopelo negro y estrellas.
Una corona de plata sobredorada antigua..
Un aderezo de oro.
Una media luna de plata lisa.
Un corazón de plata sobredorada.
Cuatro anillos de oro con esmeraldas.
Seis hilos de perlas de un tamaño regular.
Unas pulseras de perlas mas chiquitas.
Un rosario de plata antiguo.
Una estola bordada de oro.
Un manto de tercipelo negro con su galón correspondiente.
Otra estola bordada de oro.
Una corona imperial de plata.
Unas mangas de terciopelo negro.
Un solitario de diamantes.
Otro anillo de diamantes.
Un rosario de oro.
Un aderezo de oro con esmeraldas.
Una camisa interior.
Una lámpara de metal de un tamaño regular.

Y no resultando mas alhajas que inventariar, dio Su Señoría por concluido este acto, dejando en poder de D. Francisco Rodríguez Urrea, Vicario, y D. Francisco de Paula Marín, beneficiados de esta iglesia, todos los efectos contenidos en él; cuyo recivo firmaron. De que certifico.

Aranda Marín
(firma y rúbrica)

Francisco de Paula Marín
(firma y rubrica)

Francisco Rodríguez Urrea
Secretario
(firma y rúbrica)

Ante mi:
D. José María Rubio
(firma y rúbrica)

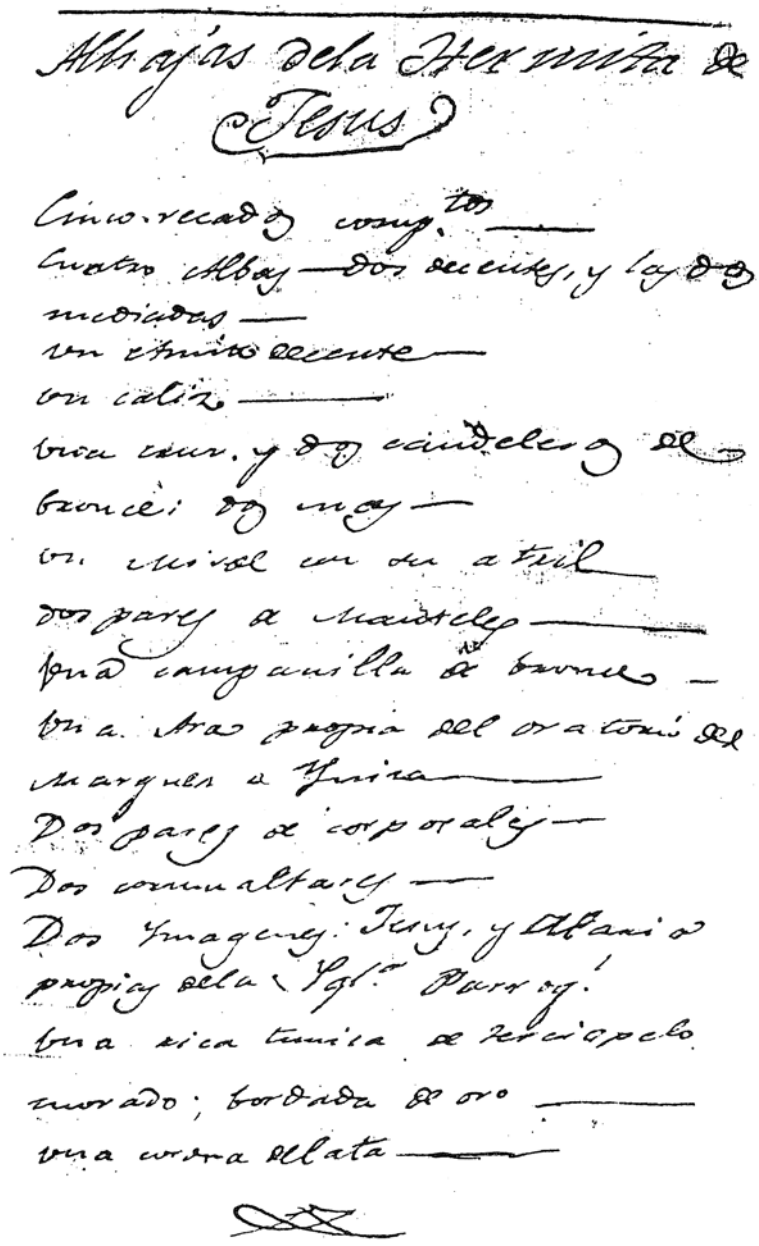

Alhajas dela Hermita de Jesus

Cinco recados comp.tos —
Cuatro Albas — dos decentes, y las dos mediadas —
un Ermito decente —
un caliz —
una cruz, y dos candeleros de bronce: dos mas —
un Misal con su atril —
dos pares de Manteles —
una campanilla de bronce —
una Ara propia del oratorio del Marques de Ynisa —
Dos pares de corporales —
Dos comunaltares —
Dos Imagenes: Jesus, y Maria propias dela Ygl.a Parroq.l
una rica tunica de terciopelo morado; bordada de oro —
una cordera de lata —

Fragmento del inventara de bienes de la Ermita de Jesús en 1825.

SITUACIÓN DE LA ERMITA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS NAZARENO

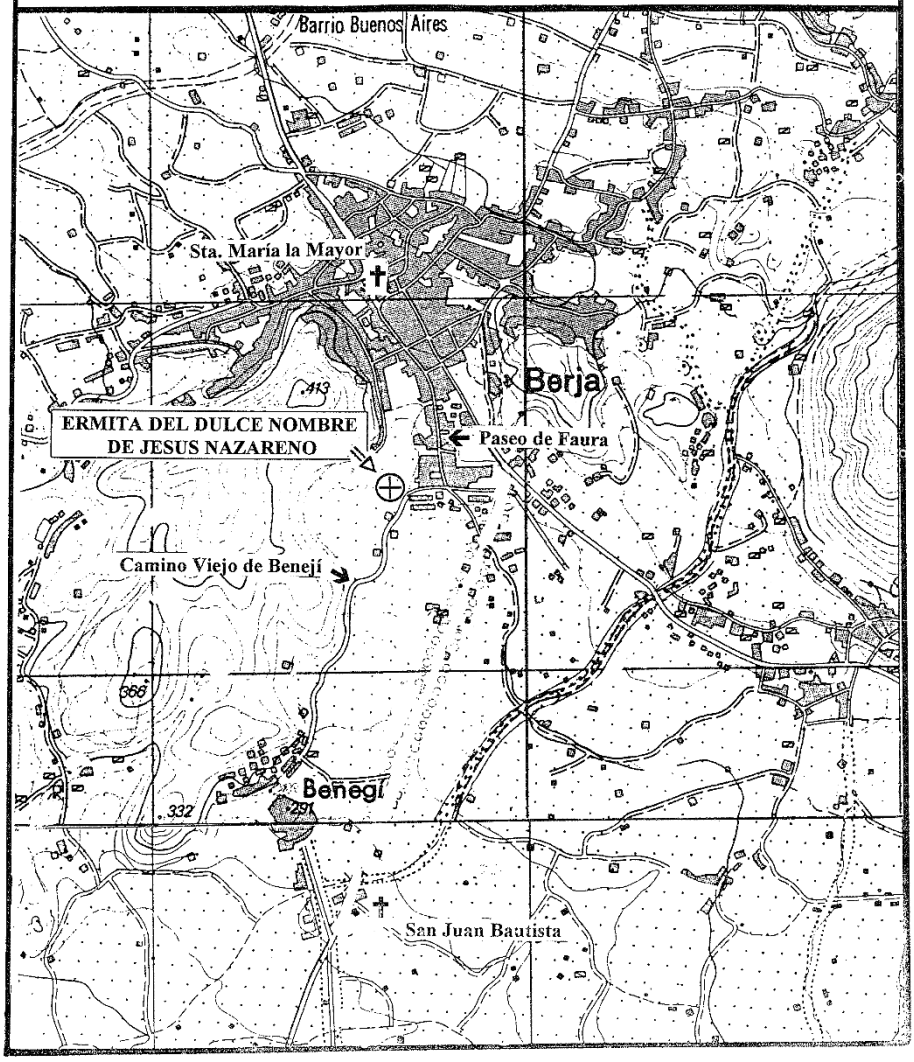



Actual talla de Jesús Nazareno, obra de Espinosa Cuadro.
El retablo pertenece al imaginero Pérez de Perceval.